AYUNTAMIENTO
DE TUDELA

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN UNIDAD GESTORA

EXPEDIENTE: ASISTENCIA TÉCNICA DUSI

ADMISIÓN

FECHA: 24 de octubre de 2017	**HORA INICIO**: 11:00
	HORA FINAL: 12:00
ACTO: Examen de documentación Genérica y apertura valoración de proposición técnica	
ASISTENTES:	
	José Antonio Huguet Madurga
	Miriam Mendoza Jiménez
	Ascensión Bayona Lerendegui

PROPOSICIONES PRESENTADAS

1.- UTE GAP RECURSOS, S.L.-JAVIER FRAGOSO-JAVIER ESPINOSA

Representante : Raquel Campillo Sanz,
Dirección de Correo: rcampillo@gap-recursos.om

Presenta la documentación administrativa correctamente.

2.- INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L (IDEL) CIF B82342221

Representante: Jorge Soto Gonzalo
Dirección de correo electrónico: sgranero@idelnet.com

Presenta la documentación administrativa correctamente.

3.- KAIZEN-EUREKA, S.L. CIF B31720816

Representante : Ignacio Cortés Martinicorena
Dirección de correo electrónico: icortes@kaizengestion.eu

Presenta la documentación administrativa correctamente.

4.- UTE ARETE-ACTIVA, S.L. – ARBUNIÉS Y LECUMBERRI – ASOCIADOS Y EURODEL INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.

Representante : Javier Velázquez Goya
Dirección de correo electrónico: jvelazquez@eurodelinternational.com

Presenta la documentación Correctamente

5.- AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P. CIF B-87352340

Representante : Eduardo Romero Maté
Dirección de correo electrónico: sara.abed@mad.auren.es

Presenta la documentación correctamente.

6.- IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHIVECTURE, S.A.U.

Representante : Juan Ramón López Laborda
Dirección de correo electrónico: jlopez@idom.com

Presenta la documentación correctamente.

7.- COMPETITIVIDAD, DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.LU CIF B-95627799

Representante : Román Ruiz Esteban
Dirección de correo electrónico: rruiz@cdiconsultoria.com

Presenta la documentación correctamente.

8.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. B85097962

Representante : Javier Sanz Urbina
Dirección de correo electrónico: lfrauca@eptisa.com

Presenta la documentación correctamente.

La mesa por unanimidad ACUERDA admitir a todas las empresas presentadas.

Seguidamente, y atendiendo al principio de especialización, se procede a la apertura del Sobre 2 y se solicita de la Técnico de Organización, Calidad y Participación Urbana la emisión de informe de valoración de las ofertas presentadas.,

Sin otro particular se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO
DE TUDELA

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN UNIDAD GESTORA

EXPEDIENTE: ASISTENCIA TÉCNICA DUSI

VALORACIÓN DE OFERTA TÉCNCIA

FECHA: 8 de noviembre de 2017	**HORA INICIO**: 13:30
	HORA FINAL: 14:13
ACTO: Valoración de ofertas técnicas.	
ASISTENTES:	
José Antonio Huguet Madurga	
Ascensión Bayona Lerendegui	

Visto el informe de valoración de las ofertas presentadas al contrato de referencia realizado por la Técnico de Organización, Calidad y Participación Ciudadana, la unidad gestora acuerda por unanimidad adherirse a dicho informe y asignar las siguientes puntuaciones:

Resumen Valoración Licitadores Asistencia Técnica DUSI "Ciudad de Tudela" por epígrafes

LICITADOR	1. Normativa (6 puntos)	2. Información y Comunicación (7 puntos)	3. Participación (6 puntos)	4. Documentación Administrativa Financiera (7 puntos)	5. Seguimiento (6 puntos)	6. Modelo de Gobierno (6 puntos)	7. Transferencia de Conocimiento (6 puntos)	TOTAL
1.- GAP RECURSOS	3,12	3,30	3,20	3,30	2,90	2,40	4,80	**23,02**
2.- IDEL	5,58	5,80	4,60	6,50	5,10	5,40	4,80	**37,78**
3.- KAIZEN EUREKA	0,60	2,60	1,40	2,60	0,90	2,40	2,40	**12,90**
4.- ARETE ACTIVA	0,24	0,60	1,20	0,10	0,50	1,20	1,80	**5,64**
5.- AUREN CONSULTORES	3,00	4,90	3,40	3,10	3,50	2,70	3,60	**24,20**
6.- IDOM	4,20	6,20	5,10	6,30	5,10	3,90	5,40	**36,20**
7.- CDI CONSULTING	3,36	5,30	5,00	4,50	3,60	2,40	3,00	**27,16**
8.- EPTISA	1,44	4,70	4,80	5,60	5,00	4,80	5,40	**31,74**

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO
DE TUDELA

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN UNIDAD GESTORA

EXPEDIENTE: ASISTENCIA TÉCNICA DUSI

APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

FECHA: 8 de noviembre de 2017	**HORA INICIO**: 14:30
	HORA FINAL: 15:00
ACTO: Apertura de proposición económica	
ASISTENTES:	
	José Antonio Huguet Madurga
	Ascensión Bayona Lerendegui
	Miriam Mendoza Jiménez

Representantes de empresas: Javier Espinosa Ochoa DNI 524492385, por parte de LA UTE GAP-RECURSOS Y OTROS.

Anunciado el acto el 4 de noviembre se procede a la apertura de las ofertas que, de conformidad con la Base 4.1 del Pliego de Condiciones Administrativas, han superado 30 puntos.

LICITADOR	Euros	Puntos
2.- IDEL	27.540	55
6.- IDOM	33.000	45,9
8.- EPTISA	33.000	45,9

La suma de las puntuaciones son:

Licitador	Técnica	Económica	total
2.- IDEL	37,78	55	92,78
6.- IDOM	36,20	45,9	82,1
8.- EPTISA	31,74	45,9	77,64

La oferta de IDEL tiene una baja superior al 30% por lo que a la vista del último párrafo de la Base 4.2 del Pliego de Condiciones puede presumirse que son anormalmente bajas.

El art. 91 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de Junio, de Contratos Públicos de Navarra de contratos establece que cuando en un procedimiento de licitación se presente

una oferta anormalmente baja respecto de las prestaciones del contrato que haga presumir que no va ser cumplida regularmente, la Administración antes de rechazar la oferta comunicará dicha circunstancia a todos los licitadores afectados para que en el plazo de cinco días presenten las alegaciones oportunas.

A la vista de las alegaciones de los licitadores y previo el asesoramiento técnico oportuno se resolverá motivadamente sobre la admisión de la oferta, pudiendo solicitarse un informe de la Junta de Contratación Pública en circunstancias excepcionales.

En el párrafo 3º de dicho artículo se indican, a título enunciativo y no exhaustivo los motivos que pueden justificar la baja.

En virtud de todo ellos la mesa acuerda:

1.- Requerir a IDEL para que en el plazo de **cinco días naturales** presente la documentación que considere para justificar que puede ejecutar el contrato de forma regular y sin incidencias por el precio ofertado.

Para su conocimiento se le comunica que el art. 240 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra prevé que el órgano de adjudicación podrá requerir una garantía del 50% del precio de adjudicación.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO
DE TUDELA

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN UNIDAD GESTORA

EXPEDIENTE: ASISTENCIA TÉCNICA DUSI

APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

FECHA: 14 de noviembre de 2017		**HORA INICIO**: 12:20
		HORA FINAL: 13:00
ACTO: Valoración Oferta anormalmente baja y propuesta de adjudicación.		
ASISTENTES:		
	José Antonio Huguet Madurga	
	Ascensión Bayona Lerendegui	
	Miriam Mendoza Jiménez	

Con fecha 8 de noviembre de 2017 esta unidad gestora detectó la posible oferta anormalmente baja de la empresa IDEL.

El mismo día se le notifica por correo electrónico dicha circunstancia y se le requiere para que en el plazo de cinco días naturales presente la documentación que considere para justificar que puede ejecutar el contrato de forma regular y sin incidencias por el precio ofertado en aplicación del art. 91 de la LF 6/2006, de 9 de Junio, de Contratos Públicos de Navarra.

El 10 de noviembre de 2017 se recibe la siguiente documentación:

a) Justificación de los términos de la oferta económica.
b) Escrituras públicas de constitución de la sociedad y de modificación de estatutos.
c) Escritura pública de nombramiento de representante.
d) Certificados de contratos similares.

Analizando el apartado de la justificación de la oferta económica presenta desglose del coste de la actividad en función del personal previsto para emplear en el contrato, contrato de coste de desplazamientos y licencias de herramienta web recoge los gastos generales y el beneficio industrial.

La unidad gestora entiende que el licitador justifica el coste del proyecto de manera adecuada, además de entender que la cuantía por la que se incurre en "oferta

anormalmente baja" asciende a 460 euros, que es una cuantía insuficiente para adoptar la drástica decisión de inadmitir a un licitador atendiendo al volumen del contrato presentado.

Los documentos de la documentación administrativa son correctos.

En virtud de todo ello por unanimidad se acuerda:

1.- proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANIO SOSTENIBLE E INTEGRADA, a INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.A. previsiblemente cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, a por el importe de 27.540,00 euros, I.V.A. excluido (que supone una baja del 31,5 %), siendo el plazo de ejecución de un año, prorrogable por otro año más , de conformidad con el pliego regulador del contrato

Se propone el solicitar una garantía definitiva del 50% del valor del contrato.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.